

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.-AÑO IX.-NÚMERO 2.665

EDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUERILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

JUEVES 27 DE JULIO DE 1922

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 26, 17 h.

El próximo Consejo de ministros

El subsecretario de la Presidencia, que regresó esta mañana a Madrid, habló con Sánchez Guerra y manifestó a los periodistas que éste nada le había dicho sobre el día en que se ha de citar a los ministros para celebrar Consejo.

No obstante, creó el Subsecretario que el Consejo se celebrará antes del sábado, en cuyo día se ausentarán de Madrid algunos ministros.

Plínies

El subsecretario de Gobernación, al recibir a los reporteros, les dijo que probablemente regresará mañana a Madrid el ministro de la Gobernación, señor Plínies.

Los conflictos obreros

Esta mañana estuvo el ministro del Trabajo en el Ministerio de la Guerra para informar al jefe del Gobierno del estado de los conflictos sociales referentes a la huelga de los mineros asturianos, de los metalúrgicos de Vizcaya y de los obreros del arte textil de Alicante.

Con Sánchez Guerra estaban en el Ministerio los señores Bergamín y Fernández Prida.

La Dirección técnica de Estadística

Visitó al ministro del Trabajo una comisión del Cuerpo de Estadística para darle las gracias por la creación de la dirección técnica de Estadística.

Madrid, 26, 22'30 h.

El viaje de Sánchez Guerra

Se sabe que el jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra, marchará el sábado a Santander.

Habrá deseado retrasar el viaje, pero lo es imposible detenerse más días.

Durante su permanencia en Santander, el señor Sánchez Guerra se alojará en el palacio de la Magdalena, aceptando la invitación del Rey.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

26, 17 h.

Dos telegramas oficiales.—El viaje a Xauen del alto Comisario

En el Ministerio de la Guerra facilitaron hoy, al mediodía, a los periodistas dos telegramas oficiales.

En el primero da cuenta el general Burguete de su visita a Xauen, refiriéndola en la misma forma que ya se ha publicado en los periódicos.

El segundo está cursado desde Larache y en él dice el alto Comisario:

Como ampliación a mi telegrama que ayer trasmisí a vuecencia detallo el viaje realizado a Xauen.

Llegué felízmente a las diecisiete.

En el Fondak y en Regala esperaban numerosos moros notables de las cablas.

Luego desfilaron ante mí las guarniciones respectivas.

En el puente internacional recibíome el comandante general del territorio, general Sanjurjo, y desde dicho punto los habitantes de los poblados próximos, que me esperaban, saludaron con salvas.

A las doce y media llegó a Arcila, Cubrián la carrera, tres compañías de Segorbe y dos de Tarifa, como representantes de las columnas del zoco el Jemís. Dichas compañías desfilaron brillantemente ante mí, verificándose después una recepción en el palacio del Raisuni, donde desfilaron los notables musulmanes presentados por el bajá y numerosas personalidades de las colonias española e israelita y de la guarnición.

Almorcé en la casa de las oficinas de Policía, dándome después el té el bajá, a quien ordené que pusiera en libertad a todos los presos que no están sumariados.

Continué la marcha a las quince en dirección a Larache, acompañándome los bajás de Xauen y Arcila. El camino no estaba cubierto por los habitantes de los aduanas próximas, haciendo nubladas salvas, los hombres saludando y las mujeres dando gritos peculiares y agitando banderas formadas con pañuelos de colores, pudiendo asegurar que todos los aduanas próximas acudieron a rendirme homenaje.

En Larache se me dispuso un entusiasta recibimiento. A la entrada se había levantado un arco de triunfo y estaban ergulandas las puertas y los bajás de las casas, hallándose especialmente numeroso público.

El desfile resultó brillantísimo, estando representadas todas las coloridas. Después celebróse en la Comandancia general recepción, que estuvo concurridísima.

Allí recibirá el jefe del Gobierno al presidente de la República Argentina, señor Alvear, a quien acompañará hasta San Sebastián.

En la capital donostiarra asistirá a la boda aristocrática de la distinguida señorita Vega Seoane con el señor Gil de Biedma.

El tratado de Comercio

Sánchez Guerra celebró hoy otra conferencia con los ministros de Hacienda y Estado, en la que trataron del estado de las negociaciones comerciales.

Parce ser que existe el propósito de llegar a un acuerdo provisional, y en la conferencia Prida y Bergamín estudiaron los inconvenientes que pudieran producir este acuerdo, tratando de orientarlos y viendo la manera rápida de resolvélos.

Visitas al Presidente

Sánchez Guerra recibió ayer, entre otras visitas, la del gobernador civil dimisionario de Santander.

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra

Se han hecho comentarios respecto al pleito político de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Es seguro que se le ha dado ya a esta cuestión una solución definitiva.

Los oficiales, además de haber sido reintegrados a sus puestos en las escuelas de las armas a que pertenían, podrán continuar sus estudios en la Escuela Superior de Guerra.

Han dirigido los alumnos una carta al coronel presidente de la Junta de Infantería, don Godofredo Nouville, inspirada en elevados sentimientos patrióticos, pidiéndole que se den al civido los yerroes pasados y sosteniendo el compromiso de no pasar al Estado Mayor una vez terminados sus estudios.

La carta va firmada por veinte de los alumnos expulsados y se confía en que darán su adhesión los dos o tres que faltan por hacerlo.

LA CUESTIÓN DEL REPARTO Y EL DECRETO DE BESADA

Próxima la terminación del reparto, sorprendió inesperadamente a la Junta en funciones una comunicación del Tribunal provincial de Repartos, bastante desabrida y desconcertante, que colocaba a aquél en una situación anómala y poco airosa, negándola personalidad y declarando previamente nulo el reparto en confección.

De esto ya sonará lo que fuere y a su debido tiempo el público, que es a quien más interesa, la solución oficial; entonces, trataré un poco del tema, con carácter meramente oficioso.

Los que han manifestado muchas ganas de no pagar el reparto, ayudados por los que esperaban beneficiarse con los obstáculos puestos al mismo, están alborozados viéndolo en inminente riesgo de naufragar, si no naufragado.

Hasta quizás pretenderán vendernos la fineza de que han librado al pueblo de una carga insostenible haciendo impopular el reparto; les tan halagüino no paga!

Mas, segamos lógicos; si, por acaso, esos espontáneos defensores del pueblo están en lo firme, los que aceptan el encargo de la confección de aquél y realizado con paciencia las operaciones pertinentes, haríamos sin duda otra torpe, quizás abominable.

No conozco los razonamientos en que fundan los detractores del reparto su opinión; si los lectores los conocen, digámoslos compararlos con los argumentos en que yo fundo la defensa de aquél y aprueben lo que juzguen acertado.

Inclinado por afición a los estudios sociales y económicos, me sentiría, de mucho tiempo hace, partidario del *impuesto único*, de H. George; pero sé como una solución no muy próxima para las viejas naciones, solución a la cual habrá de liegarse por el áspero camino del impuesto de utilidades, que va siendo la realidad mundial en lo civilizado.

En ese estado de espíritu me encontré la publicación del decreto 1918, aprobado con la firma de Besada. Leído a la ligera me hizo buena impresión, pero como cosa apartada de mi cotidiano ejercicio profesional, no formé juicio definitivo.

Como que ellos han sido el arma esgrimida por los políticos triunfantes contra los adversarios vencidos, los cuales han pagado solos el importe correspondiente a los dos bandos beligerantes.

A concluir con tamaña corrupción e inmorralidad tiende el decreto con su procedimiento para designar las personas encargadas de la formación de los repartos.

Es el pueblo mismo, mediante sus elegidos, el que interviene en el reparto, y se procura que en las Juntas figuren las capacidades reconocidas, los más experimentados vecinos, los más honorables ciudadanos, los ricos, los trabajadores, todas las clases sociales, con exclusión de los funcionarios públicos.

Concretando: Aparte la trascendencia social y económica del decreto Besada, de lo cual pienso tratar en otro artículo, éste contiene tres notas características que lo avaloran en sumo grado.

Por él se llama y obliga a tributar a todos los ciudadanos de un pueblo, exceptuando a los incapacitados por edad, enfermedad e invalidez notoria.

Se sirve de la estimación de utilidades, en escala gradual, desde las más bajas a las más elevadas, para fijar la cuota con que ha de contribuir cada ciudadano, para de este modo realizar la equidad y la justicia que harán tolerables la tributación.

Sustrae a los contribuyentes de las garras de la administración política, entregando al pueblo el poder de designar las personas que le garantizan el éxito de la obra, descontando las deficiencias de todo trabajo.

Ahora, si por incuria censurable, por inexcusable ignorancia, por incivildad vergonzosa, el pueblo no se sirve y aprovecha de los preceptos y enseñanzas contenidos en el decreto, diremos parodiando a Graco.

Señor, no permitáis que estos morales os llamen Padre ni le procuréis la santa libertad porque no son dignos de ella.

N. VÁZQUEZ LEMUS.

VINOS FINOS DE JEREZ LA RIVA

M. Antonio de la Riva & Cia. JEREZ

Pidan: Machernudo «LA RIVA» fino.

Machernudo «LA RIVA» oloroso.

CASA de Baños: Vasco Núñez, 26.

CONFICTOS SOCIALES

(POR TELÉFONO)

LOS MINEROS ASTURIANOS

El ministro del Trabajo, hablando de la huelga que mantienen los obreros mineros de la cuenca minera, ha manifestado que los patronos han rechazado la propuesta que antes habían aceptado para no rebajar más que el 10 por 100 de los jornales, en vista de que los obreros no han aceptado esta fórmula.

LOS METALÚRGICOS VIZCAÍNOS

Anadió Calderón que mañana llegará a Madrid la Comisión de huelga de los obreros metalúrgicos de Vizcaya y otra Comisión de patronos.

Los obreros han pedido al Ministro que sea árbitro en este pleito, a los que Calderón ha contestado que no tiene inconveniente en serlo, siempre que se comprometan unos y otros a aceptar el laudo que se dicte.

Los patronos comisionados vienen a cargo del Ministro para tratar de resolver el conflicto.

Mañana comenzarán las conferencias del Ministro con los comisionados de ambas partes.

LA HUELGA GENERAL EN ALICANTE?

Respecto a la huelga de los obreros del arte textil de Alicante, comunicó el ministro del Trabajo que amenaza con convertirse en huelga general de todos los oficios.

Calderón ha manifestado que obedece esta actitud a la preponderancia del Sindicato católico.

LOS MINEROS DE PEÑARROYA

Finalmente manifestó el ministro del Trabajo que también reina alguna agitación entre los obreros mineros de Peñarroya.

IRREGULARIDADES ECONÓMICAS EN UN REGIMIENTO DE LA GUARNICIÓN DE MADRID

(POR TELÉFONO)

26, 22'30 h.

En la Capitanía general de Madrid se está instruyendo un expediente en averiguación del paradero del comandante mayor de uno de los regimientos, que ha desaparecido.

Parece ser que el estado de los fondos acusa que se han cometido irregularidades administrativas.

Con este motivo ha ingresado esta mañana en Prisiones militares un capitán de Infantería.

Se han descubierto vales falsos de provisiones con el visto bueno del coronel, a quien sorprendieron su buena fe.

En breve, y como consecuencia de las averiguaciones previas, se ordenará la formación de una sumaria para depurar responsabilidades.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 26, 22'30 h.

El próximo Consejo de ministros

Sánchez Guerra comunicó a los periodistas que el Consejo se reunirá el viernes a las cinco de la tarde.

Aunque Fernández Prida no asistirá al Consejo por tener que ir a la frontera a esperar al presidente de la República Argentina, en el Consejo se tratará del problema de los Tratados.

Se estudiarán los antecedentes de las negociaciones y se adoptarán acuerdos urgentes ante las demandas que con tanto apremio llegan al Gobierno de los exportadores españoles.

Una falsificación

El director del Instituto Geográfico ha dado cuenta de una falsificación realizada en un certificado de ingreso de pago de gratificaciones de material a los ayudantes por valor de 300.000 pesos.

Como el empleado, autor de esta falsificación, ha desaparecido desde el 28 del mes pasado, se está efectuando una comprobación de cuentas por si el hecho tuviera mayores derivaciones.

Cachetes policiacos

Barcelona.—La Policía realizó numerosos cachetes en las barriadas del Norte y Atarazanas, practicándose numerosos registros con objeto de encontrar la pista de los últimos atentados.

Los políticos en Barcelona

Para tratar de asuntos importantes han circulado citaciones de la Junta del Partido de la Izquierda catalana.

También los jaénistas han realizado actos de afirmación del credo político que defienden.

Más protestas

El alcalde de Torregrossa ha protestado, en nombre del pueblo, del aumento de dietas de los diputados.

Detenido en libertad

Barcelona.—Ha sido puesto en libertad Lino Prida, a quien se le creía complotado en el atentado al jefe de Policía don Honorio Ingles por no resultar cargos contra él.

Un ahogado

Córdoba.—En el río Guadalquivir perdió ahogado un soldado de caballería del regimiento de la Reina, llamado Joaquín Bravo, natural de Sevilla.

Un bajá asesinado

Tiflis.—Se ha recibido una comunicación del Consejo del Estado de Afganistán diciendo que en Emerkesdán ha sido asesinado el bajá y los dos ayudantes que le acompañaban.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de capones.
Créditos sobre mercancías.
Giro y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.

SUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Trujillo, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

En la Comisaría Bolsa de Madrid

(POR TELÉFONO)

Una Cándida que no lo parece

Desde muy antiguo, casi desde su más tierna infancia, Cándida Rodríguez Hernández, profesaba un odio, rayano en lo mortal, a su vecina Concha Fernández y, por ende, a la hija de ésta, Pilar.

Nunca, hasta ayer, se había presentado ocasión propicia para entablar el mithil, pero ayer se desquitó Cándida y soltó sobre sus antagonistas todo el chorro de la bilis que había almacenado por espacio de tantísima fuerza de años.

Primer alborotó con estruendo sin igual el barrio de la calle Encarnación, donde mora. Una vez conseguido ésto, Cándida atíñó las uñas en una pláster y, toda descompuesta, casi con el pelo suelto, como haciéndose la loca, la emprendió contra Concha y su hija llevándolas de tarascadas, arraízanos y otros excesos, tales como propinar a la madre un tremendo porrazo, a consecuencia del cual ésta resultó con una herida contusa en la cabeza.

Cándida, vuelta a su ser, pasó a la Comisaría y de aquí, a disposición del Juzgado municipal.

REVISTA DE PUEBLOS**Albañil, a tus andamios!**

La Coronada.—Nada tiene de particular que a Martín García Horrillo, de esta vecindad y de oficio albañil, le saliera la cuenta equivocada al tratar de hacer un negocio fabuloso pescando truchas, ballenas o lo que cayera, en las profundidades del caudaloso Zújar, porque en estos momentos no está el hombre tan fuerte como en aplicar a cualquier parte donde se le ordene y con toda la consistencia que se deseé, «una de cal y otra de arena».

Por eso a las catorce horas de trabajo, Martín Pescador, digo, Martín García, no había pescado nada.

Lo más lamentable del caso es, sin embargo, que a estas horas está el hombre en mal lugar con la justicia merced a la denuncia que ha interpuesto en su contra una pareja de civiles que lo estuvieron observando.

También es mala pata...

Por hurto

La Coronada.—Ante el señor Juez de instrucción de esta localidad han sido denunciados los vecinos de la misma, Rafael Caivo Atrado, de veinticinco años, casado; Pablo Rivera Lozano, de la misma edad, casado también, y Francisco Díaz Fernández, de veintiocho años e idéntico estado, como autores de un delito de hurto cometido en la dehesa «Canalejas», de este término municipal.

Dr. P. Piquero
OCULISTA
MÉDICO MILITAR

Rambla, número 26.—MERIDA

CONSULTA DENTAL PERMANENTE

Manuel Lumbreras Moreno
MÉDICO-ODONTOLOGO

Rambla de Santa Eulalia, 53 Mérida

JABON ZOTAL
MEDICINAL Y DE TOCADOR
Cura las enfermedades de la piel**MUEBLES**

Últimos modelos. Gran surtido. Presupuestos, dibujos y catálogos gratis, a quien los solicite. Facilidades en los pagos.

Grandes existencias en Camas de madera en todos los tamaños a PRECIOS INCREIBLES.

CARPINTERIA DE TODAS CLASES

MADERAS. Grandes existencias en FLANDES.

Antes de comprar nada, consultar precios.

GRANDES ALMACENES

Viuda e Hijos de Francisco Ramallo.-Plaza de la Soledad, 5 y 6

ARRENDAMIENTO DE FINCA RUSTICA

Desde el próximo San Miguel, se arrienda a pasto, labor y aprovechamiento de bellotas, la dehesa LAS TIENDAS, en tres partes separadamente, en que está dividida, en término municipal de Mérida.

Los pliegos de condiciones pueden verse, en Badajoz, en casa del Administrador, don Juan García, calle de Echegaray, número 15.

OTTO REINHARDT
Apartado, 98 — Sevilla — Adriano, 23
MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO

Especialidad en instalaciones completas de Centrales eléctricas, redes de pueblos y líneas de alta tensión.

REPARACIONES

Motores a gas marca KOERTING. Grandes almacenes.

Pídase presupuesto.

CASARES**En las Jurdas, un joven muere trágicamente**

En los alrededores del pueblo de Casares (Cáceres), ha ocurrido un trágico suceso del que ha sido víctima un pobre expósito, de trece años, llamado Eulogio Vicente Iglesias.

La referencia oficial del suceso es la siguiente:

Eulogio, jinetes en una mulita, caminaba por un medio de un terreno abrupto y quebrado. Por un tropezón del animal o por otro cualquiera desgraciado accidente—que esto no ha podido determinarse claramente—el infeliz muchacho tuvo la desgracia de caerse del semental que montaba, rodando por un enorme precipicio de espantable altura.

Una soga que Eulogio llevaba atada a uno de los brazos, al quedarse encerrado en unas matas, hizo que el cuerpo del desgraciado quedase suspendido sobre el abismo, en cuya angustia se situó el suceso.

Sección Administrativa de Instrucción pública**Asuntos despachados**

A la Ordenación de pagos remitieron nómina del personal de esta Sección correspondiente al mes de la fecha.

Al alcalde de Jerez se remite credencial de maestro en propiedad de Villanueva (Burgos), a favor de don Pedro Sotomayor Peleas.

A la Junta de Pasivos se remite expediente de clasificación del maestro de Segura de León don José Eugenio Barreiro.

A la Dirección general se remite relación de maestros interinos nombrados en propiedad en esta provincia.

A la Dirección general participando que la maestra doña Antonia Caballadas no tomó posesión de la escuela nacional de Aljucén.

A la Ordenación de pagos se remiten las nóminas de haberes y remuneraciones que en el mes actual corresponden percibir a los maestros de esta provincia, excepto el partido judicial de Puebla de Alcántara.

A la Dirección general se remiten hojas de servicios de los maestros don Manuel Salguero y don Ángel González, no clasificados en la séptima serie por falta de dicho documento.

A la Ordenación de pagos se remiten las nóminas de los maestros del partido judicial de Puebla de Alcántara correspondientes al mes actual.

Cédulas Hipotecarias

90 00 Banco Hip. España, 4/100...
100 25 Idem idem idem, 5/100...

Acciones

548 00 Banco de España.....
249 01 Arrendataria de Tabacos.....
225 02 Banco Español Río la Plata.....
192 00 Banco Hispano Americano.....
66 00 Azucareras preferentes.....
34 25 ordinarias.....

Obligaciones Hip.

100 50 C. minera de Río Tinto 6/100...

94 50 Sociedad minera Peñarroya...

Cambio internacional

28 55 Libras.....
54 45 Francos.....
51 40 Francos belgas.....
124 25 Francos suizos.....
6 44 Dollars.....
1 50 Marcos.....
0 49 Escudos.....

PARA TRABAJAR

en buenas condiciones
Compañía Seguros de
Vida se necesita Agente
para Extremadura.

Dirigirse a «E. F. G.»

Moreno Nieto, 10.

BADAJOZ

PEÑA MILITAR

Esta Sociedad abre un concurso para el servicio de repositorio, admitiéndose proposiciones hasta el 30 del actual. Los plegos de condiciones se encuentran en conserjería.

PARA CONTADOR

o encargado de fábrica, almacén o cosa análoga, se ofrece alumno bien habilitado en contabilidad del Centro Internacional de Enseñanza. Madrid. Apartado 656.

Para detalles, dirigirse a dicha institución.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital en las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Abrahán Arce Zarza, de quince días, atrésia. Trinidad, núm. 20.

José Manuel Zagal, de cincuenta y tres años. Dehesa «Serrana la chita», enteritis aguda.

Miguel Palla Ramallo, de sesenta y seis años, caquexia cancerosa. Hospital provincial.

Nacidos.—Pilar Vega Díaz. Avenida de Joaquín Costa.

José Moreno Lozano. Bravo Murillo, 11.

Manuel Andrés Labriogobar Callar. Salmerón, 103.

Mercedes Rojo González. Plaza Alta, 7.

Fernando Rodríguez Boya. Macón, número 8.

Manuel Melero Ruiz. Atocha, 16. Antonia Cámara Tabares. Zarza, número 34.

José Vives Gil. Melchor de Evora, número 38.

Enrique Velaer Gallardo. Cuartel de la Guardia civil.

Matrimonios.—Diego González Molina, con Leandra Molina Bravo.

CASARES**DOS AHOGADOS DESAHOGADOS****Pobres muchachos...**

rando que no faltasen redes a los hombres de las bocas.

Un Incidente muy grave

Mientras esto ocurría, el presidente de la Sociedad de Pescadores, interesado como es su deber en evitar la pesca, que está vedada, observó que los pescadores al echar los trasmisos para conseguir encontrar los cadáveres, los sacaban repletos de peces e inmediatamente puso el hecho en conocimiento del alcalde, señor Trujillo, quien acompañado por dicho presidente se trasladó al Gobierno civil en demanda de que por los agentes gubernativos se amparara en su derecho a la Sociedad.

Esta medida fué muy favorablemente comentada, pues si bien se trataba de un caso de humanitarismo, la ley prohíbe la pesca a rajatabla y no establece distinciones entre niños y peces.

Escenas de dolor

No son tampoco para describir las desarrolladas en los domicilios de Ricardo González y Manuel López Arquer al conocerse la magnitud de la desgracia.

La pobre madre de uno de los muchachos, que tuvo conocimiento del suceso en las primeras horas de la mañana, acudió al repetido lugar, de donde tuvo que ser retirada, presa de un fuerte ataque nervioso.

Dudas? Expliquémonos

Así como no fué posible averiguar quién fué la primera persona que echó a volar la noticia de la tremenda desgracia, así también se ignora quién dijo a media tarde que los hechos relatados no respondían a la verdad del suceso y que en todo él había algo misterioso, apuntando incluso la sospecha de que Ricardo y Manolo vivieran aún y estuvieran en tierra firme.

Expliquémonos. ¿Es increíble esta versión? ¿En realidad hay algún testigo presencial del trágico suceso del Guadiana? El dato de la ropa es significativo en extremo, pero el testigo presencial no aparece y los detalles tan plausiblemente recogidos por nosotros pueden ser, es posible que sean, producto de la exaltación imaginativa de alguna cocinera, hinchados por la fantasía de 3.000 cocineras más.

De todas maneras, las dudas nos atormentaban cuando decidimos ponernos sobre la pista del origen de tan recordada afirmación.

Se aclara el horizonte

La versión según la cual Ricardo y Manolo no habían muerto tomaba cuerpo entre el público, en el que la intriga había desplazado al dolor.

En los centros donde podían informarnos se nos dijo que carecían de noticias concretas para afirmar que existían los protagonistas de este suceso, pero nosotros observamos en aquellos rostros abochados que en el personal subalterno de las «brigadas móviles» había hecho presa la perplejidad.

Hosannall Vivienill

En efecto, conducido por un guardia urbano y seguido por la multitud, que no daba crédito a sus ojos, hizo su entrada en la Inspección de Vigilancia uno de los «ahogados», Manuel López Arquer, que al verse objeto de tan general expectación, venía desencajado y con visibles muestras de haber llorado amargamente.

Momentos después otro guardia urbano conducía a la Inspección al otro «ahogado», Ricardo González Sánchez, seguido asimismo de un numeroso grupo de curiosos ciudadanos y ciudadanas y deudos. Ricardo muestra en sus ojillos inquietos y nerviosos y en su general aspecto una inteligencia clara y un carácter franco y resuelto.

Inmediatamente después de su llegada, y para demostrar que no era cadáver, pidió de cenar.

Hablan los «cadáveres»

Ha quedado plenamente demostrado que los dos «ahogados» son, por el contrario, únicos desahogados.

Al tomarla declaración manifestó Manuel, muy compungido, que él no era responsable de nada y que todo lo que hizo fué imbuido por Ricardo, el

EL SUCESSO DE AYER**DOS AHOGADOS DESAHOGADOS**

cuál le había prometido que verían al natural en América, a donde iban a llegar andando dentro de tres días, todas esas bellezas incomparables que se exhiben en las películas de serie americana.

Cómo ocurrió «la cosa»

Anteanoche Ricardo, como ya es un pollo que fuma y gana sueldo, fué al baile del Centro Obrero acompañado por Manolo, que había estado de guardia aquella noche en la oficina de Teléfonos.

Al salir expuso el plan que había urdido, y según el cual, dentro de nada iban a ser completamente felices. Manolo se negó a secundarlo, pero tal traza se dió Ricardo a pintar si cuadro con brillantes coloridos,

EL RETIRO OBRERO OBLIGATORIO

La aportación del obrero

II

Con el pago de la cuota media patronal de tres pesetas al mes, al de diez céntimos por día en su caso, supuesta la continuidad en el trabajo, se asegura a los obreros menores de cua- renta y cinco años la pensión vitalicia de 365 pesetas anuales. Para esta pensión inicial el obrero no tiene que hacer aportación alguna; es pensión que le constituyen entre el patrono y el Estado; se basta velar por que no le de fraude el patrono, por que no le faltan las indicadas cotizaciones patronales.

Esa pensión inicial puede mejorarse por el patrono, imponiendo voluntariamente, como hacen algunos dignos de loa, cuotas aparte de la obligatoria y pueden mejorarla los mismos obreros haciendo voluntarias imposiciones personales.

Esas imposiciones voluntarias pueden tener una de estas tres aplicaciones, a elección del imponente, aumento de la pensión, anticipo de la pensión y constitución de capital herencia.

Al hacer la imposición habrá de especificarse cuál de esas tres aplicaciones haya de dársele.

Es de advertir en primer término que como los organismos del régimen del retiro obrero operan a prima única, lo cual quiere decir que por cada imposición se asegura una pensión, el que hace una imposición voluntaria no contrae con el Instituto o Caja colaboradora la obligación de continuar haciendo imposiciones. La entidad aseguradora liquida la pensión correspondiente a cada imposición, como si fuese la única que el individuo hiciera en toda su vida.

Llegado el momento oportuno se verán las imposiciones que hubiere hecho durante su vida y las pensiones que hubiese asegurado con cada una de esas imposiciones, y sin más que sumar las pensiones correspondientes a cada una de las imposiciones hechas, se tendrá averiguado qué pensión se ha de pagar sumada a la inicial constituida con las cuotas obligatorias del patrono.

Pongamos un ejemplo: Supongamos un obrero que cuando tuvo veintiún años impuso para mejora de su pensión dos pesetas mensuales durante seis meses; que luego, cuando tenía treinta años, impuso tres pesetas mensuales durante ocho meses; que más tarde, cuando tenía treinta y cinco años, hizo una imposición de 25 pesetas, y finalmente, que a los cuarenta años, impuso otras 25 pesetas.

Ese obrero se habrá asegurado por las imposiciones que hizo a los veintiún años, que en total importaron 12 pesetas, una pensión anual vitalicia de 918 pesetas; por las 24 pesetas impuestas, a los treinta años se habría constituido una pensión de 12.71; por las pesetas impuestas a los treinta y cinco años, la pensión asegurada sería de 10.76, y finalmente, por las impuestas a los cuarenta años, disminuiría 8.71 de pensión. Así, pues, ese individuo, que sólo en cuatro períodos de su vida ha hecho imposiciones, y que desde los cuarenta años no ha vuelto a hacer imposición alguna, percibirá, desde que cumpla la edad de retiro, mientras viva, la pensión resultante de la suma de las expresadas pensiones correspondientes a las diversas indicadas imposiciones: 918 más 12.71 más 10.76 más 8.71, o sea, en total, 41.36, cuya cantidad cobrará juntamente con la pensión resultante del retiro obligatorio, pudiendo ser por lo tanto su pensión efectiva de 406.36 pesetas.

Es claro que si ese obrero hubiera hecho sus imposiciones con más regularidad, la pensión constituida hubiera sido mayor y así, por ejemplo, si en vez de dejar pasar tantos años sin pagar cuota alguna hubiera seguido haciendo todas las meses la imposición de dos pesetas que empezó imponiendo mensualmente, la pensión alcanzada hubiera sido de 365 p. setas, que con la obligatoria podría llegar a ser de 730 pesetas anuales o sea de dos pesetas diarias.

No queremos pasar más adelante el adelantar más cosas de sumo interés:

Primero, que el obrero que hace imposiciones personales, ya sea para mejora de pensión, ya sea para su anticipo, ya sea para capital herencia, recibirá del Estado una bonificación del 5 por 100 de las imposiciones personales hasta el máximo de tres pesetas en un año, lo cual se traduce, naturalmente, en el caso que estudiamos en aumento de pensión, y segundo, que el obrero que haya estado cotizando de su pequeño personal imponiendo mensuales no impone de una peseta durante doce meses como mínimo, sin interrupción, si tuviera la desgracia de invalidez para el trabajo a cualquier edad, a los treinta años por ejemplo, tendrá derecho a ser incluido en el régimen transitorio de protección a los inválidos a que se refiere el artículo 78 del reglamento general de retiro obrero.

Lo relativo a anticipo de pensión merece otro artículo, que se publicará en breve.

LEÓN LEAL

RASTROJERAS

Se venden las rastrojeras y despojos de las dehesas "Campillo" y "Torrequevara", con bastantes aguas.

Para tratar, en dichas fincas, con don Virgilio Fernández.

COMUNICACIONES

Telegramas defendidos

Por las causas que se mencionan se encuentran detenidos en la Central telegráfica de esta capital, los siguientes despachos:

Procedente de Tetuán, alto Comisario a general Villalba, desconocido en Badajoz.

Idem de La Carolina para José Muñoz la Torre, desconocido.

Idem de Ávila para Juan Ruiz, Manchado, 15, firma Manuel, confuso.

Idem de San Vicente para Doña Dolores Rodríguez, De Gabriel, 24, desconocida.

Idem de Llerena para Juan Maesso, presidente Diputación, ausente, firma Ramón.

Idem de Ceuta para Santa Ana, Peñugo, 26, Aleira, firma Rafael.

Idem de Madrid para Rafael Canelos o Cansinos, desconocido, firma Benito.

Idem de Sevilla para Felipe Velázquez Villa, sin más señas.

Idem de Madrid para Juan Portugués Puerto, regimiento de Castilla, ausente.

Idem de Murcia para Gutiérrez, calle Lain Calvo, que no existe.

Idem de Almorochón para Antonio Hernández, Obispo Barragán, 80, no existe.

Cooperativa de Funcionarios públicos

En segunda citación y con el número de socios que asisten, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria el próximo domingo, día 30 y hora de las seis, en el local del Centro Obrero, Ramón Alarcón, número 28.

Se ruega a los señores socios vayan provistos de su correspondiente carnet.

Badajoz, 27 de julio de 1922.

FREGENAL

EN BENEFICIO DE UN ARTISTA

Varios jóvenes amigos y admiradores del ilustre tenor de ópera señor Morgado, están organizando a beneficio de éste una grandiosa función para el día 30 del presente mes.

Tomarán parte, además de nuestro querido paisano señor Morgado, el notable concierto don Enrique Ruidíaz, el violinista don Antonio Ruidíaz y los cultos aficionados señores Martínez y Molina, pianista y bandurrista respectivamente.

Luis Morgado consiguió asombrosos éxitos con el "Miserere" de Estala, que durante varios años ha cantado en Sevilla, así como en la Ópera "Tosca", con que hizo su debut en la escena. Su voz es dulce y posee en sus armoniosos cantos todo el ardor de la juventud, matizando de forma que subyuga al auditorio, que frecuentemente exhorta sus sentimientos con agradaderas salvas de aplausos.

No podemos dejar de dedicar párrafo aparte al notabilísimo ejecutor Enrique Ruidíaz, que obtuvo justos y merecidos lauros en varios conciertos que dió en la capital.

Los indiscutibles méritos artísticos del laureado tenor, así como la justa reputación que como músicos gozan los hermanos Ruidíaz y los señores Martínez y Molina, y la actividad que ponen los organizadores señores Blanca, Castaño y Pérez, hacen que tengamos fundados motivos para creer que la función del día 30 ha de ser una de esas veladas que perdurarán en la memoria de los asistentes.

Es claro que si ese obrero hubiera hecho sus imposiciones con más regularidad, la pensión constituida hubiera sido mayor y así, por ejemplo, si en vez de dejar pasar tantos años sin pagar cuota alguna hubiera seguido haciendo todas las meses la imposición de dos pesetas que empezó imponiendo mensualmente, la pensión alcanzada hubiera sido de 365 p. setas, que con la obligatoria podría llegar a ser de 730 pesetas anuales o sea de dos pesetas diarias.

No queremos pasar más adelante el adelantar más cosas de sumo interés:

Primero, que el obrero que hace imposiciones personales, ya sea para mejora de pensión, ya sea para su anticipo, ya sea para capital herencia, recibirá del Estado una bonificación del 5 por 100 de las imposiciones personales hasta el máximo de tres pesetas en un año, lo cual se traduce, naturalmente, en el caso que estudiamos en aumento de pensión, y segundo, que el obrero que haya estado cotizando de su pequeño personal imponiendo mensuales no impone de una peseta durante doce meses como mínimo, sin interrupción, si tuviera la desgracia de invalidez para el trabajo a cualquier edad, a los treinta años por ejemplo, tendrá derecho a ser incluido en el régimen transitorio de protección a los inválidos a que se refiere el artículo 78 del reglamento general de retiro obrero.

Lo relativo a anticipo de pensión merece otro artículo, que se publicará en breve.

LEÓN LEAL

MILLO

HARINA DEXTRINADA MALTEADA

SIN ADICIÓN DE LECHE

NI AZÚCAR.

PRODUCTO DIETÉTICO EN LAS AFECCIONES GASTROINTESTINALES.

RECOMENDADO POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DEL MUNDO ENERO.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y PROQUERIAS

FOLLETOS GRATIS A QUIEN LO SOLICITE DE LA

SOCIEDAD «NESTLE»

GRAN VÍA LAYETANA, 41

BARCELONA

CURACIÓN RADICAL de las fiebres diarias, terciarias, cuartanas.

PILDORAS LAVERAN

Patente 4.444 Antipaludico sin rival, tónico, aperitivo y reconfortante. Verdadero específico de la anemia patológica.

Concesionario: Sucesor de A. Rubio, droguería, Mérida. Laboratorio farmacéutico Bazo, Ribera del Fresno.

Para tratar, en dichas fincas, con don Virgilio Fernández.

CORREO DE LA MAÑANA

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 26. 22.30 h.

El Ayuntamiento de Soria declara adquirir material de incendio

La población presenta un aspecto de luto con motivo del terrible incendio. Hasta el amanecer siguen funcionando los bombas motores que llegaron de Guadalajara.

En cuanto se extingan los restos se procederá a descombar.

Se emplean en la realización de estos trabajos 120 soldados de ingenieros.

El Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria, acordando adquirir material de incendio con objeto de evitar otra catástrofe como ésta.

Hoy tuvo lugar el entierro del dependiente Gonzalo Aparicio y el dueño del hotel Domingo las Heras.

Constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Asistieron las autoridades y el pueblo en masa sin distinción de clases sociales.

El comercio cerró sus puertas.

La población se halla consternada.

Los argentinos donostiarra

Los argentinos vascos han celebrado una reunión en San Sebastián, con objeto de asociarse a las fiestas que se preparan con motivo de la llegada del presidente de la República Argentina. Sus acuerdos los han transmitido a la Diputación.

Ayuda a los huelguistas

Ferrol.—En esta capital celebraron una reunión los obreros constructores, acordando publicar un manifiesto para que los obreros hagan cofizaciones, a fin de ayudar a sus compañeros de Asturias y Vizcaya.

Negocio escandaloso

Valencia.—Han sido detenidas cuatro personas de buena posición, muy conocidas en la buena sociedad de Valencia, porque intervinieron en Madrid en la compra de tres automóviles por valor de 49.500 pesetas, mediante la aceptación de letras, falsificando la firma de una prestigiosa personalidad.

El batallón de la Corona

Almería.—Se insiste en que en el mes de noviembre irá el Rey a esta capital con objeto de asistir a la colocación de la corbata de San Fernando al batallón de la Corona, por su heroico comportamiento en África.

SE ARRIENDA para viñas y olivos una finca de 200 fanegas de cabida, el sitio del «Pantano», término de Coria de Peleza. Dentro de la finca existe una huerta con naranja. Para tratar, con su dueña, la señora viuda de Juan M. Menguiano, en Entrinas Bajo, anexo Corte de Peleza (Badajoz).

GARAGE ALVES.—MERIDA

Alquiler de automóviles. Servicio permanente por choferes examinados. Reparaciones por personal técnico. Toda clase de accesorios.

Automóviles "CRIBIRIBI", de cinco asientos, 12 H.P., los más perfeccionados y económicos.

CALLE ALFONSO IX (frente al cuartel de Artillería). TELEFONOS: número 187, garaje, y número 45, escritorio.

MERIDA

Grandes Almacenes de Maderas y Serrerías Mecánicas

DE

MANUEL VIEIRA DA CRUZ

CASA FUNDADA EN 1888

Maderas preparadas a medida para toda clase de envases; palos redondos y vigas para construcción; en clase de monte y rústica; tablas de diferentes dimensiones para obra de carpintería, y rollos y costeros para calificación de minas.

Esta casa, por disponer de material ferroviario de su propiedad, sirve con la mayor rapidez todos sus pedidos.

Para más detalles y precios, dirigirse directamente al domicilio en:

PRAIA DO RIBATEJO (PORTUGAL)

AVISO.—Debemos advertir que todo aparato que tenga introducción en el oído es antibiótico y altamente perjudicial, toda vez que produce una desviación del conducto auditivo y lesiona la caja timpánica. Desconfíe de ciertas Casas que para aprovechar nuestra propaganda y nuestro éxito dan a sus apurados defectuosos nombres similares a nuestros "DEUTSCHE-AKUSTIK-APPARAT", (APARATO ACUSTICO ALEMÁN) y ofrecen aparatos acústicos sin aclarar que es tan absurdo como ofrecer anteojos sin cristales lenticulares. Exigid siempre documentación que acredite poseer la Representación de la Casa constructora alemana. Se suplica preguntar siempre en el Hotel por el Director del INSTITUTO MODERNO.

Casa en MADRID: INSTITUTO MODERNO, Plaza del Príncipe Alfonso, número 11, principal.

AVISO.—Debemos advertir que todo aparato que tenga introducción en el oído es antibiótico y altamente perjudicial, toda vez que produce una desviación del conducto auditivo y lesiona la caja timpánica. Desconfíe de ciertas Casas que para aprovechar nuestra propaganda y nuestro éxito dan a sus apurados defectuosos nombres similares a nuestros "DEUTSCHE-AKUSTIK-APPARAT", (APARATO ACUSTICO ALEMÁN) y ofrecen aparatos acústicos sin aclarar que es tan absurdo como ofrecer anteojos sin cristales lenticulares. Exigid siempre documentación que acredite poseer la Representación de la Casa constructora alemana. Se suplica preguntar siempre en el Hotel por el Director del INSTITUTO MODERNO.

En CACERES, día 31, Hotel Europa.

FOLLETOS GRATIS

SE ARRIENDAN 500 fanegas de aprobado para ovejas, teniendo grandes abrevaderos para vacas, con pozo abundante de agua. Para tratar, calle de Santo Domingo, número 28, bajo, Emilio Carrasco.

SE VENDE la rastrojera de espigas y granos de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Arribalzaga.

COMPRO y vendo maquinaria. De aceite, 300 de lana blanca, fina, y 300 cordeles.

Venta de Santa Ana.—Don José Corbacho tiene a la venta 200 arrobas de aceite

AUDIENCIA

DE SOCIEDAD

Causa por infanticidio

El dia 3 de julio del año de 1920 fueron hallados en un chozo de la ribera de Nogales, del pueblo de Talavera la Real, restos humanos pertenecientes a un feto de término viable, que días antes había dado a luz María Amador Becerra, y que para ocultar, sin duda, su deshonra, lo había matado a poco de nacer.

Para celebrarse la vista del proceso inciado en consecuencia del hecho anteriormente expuesto estaba señalada la mañana de ayer, no habiéndose celebrado el juicio por enfermedad de la procesada.

Toma de posesión

En la mañana de ayer y hora de las diez, tomó posesión de su nuevo cargo ante la Sede de gobierno y con el ceremonial acostumbrado el fiscal de su majestad don Joaquín González Martínez, a quien felicitamos sinceramente y deseamos muchos éxitos en su nueva función.

SEÑALAMIENTOS

Sección primera.-Juicios por Jurado

Para hoy

Jurado de Badajoz; delito, robo; procesado. Manuel Anaya Fonseca; fiscal, señor Caballero Romo; defensa, letrado señor R. Machín, y procurador, señor S. Fernández.

Jurado de Badajoz; delito, robo; procesado, Enrique Clemente Oduña de la Granja; fiscal, señor Caballero Romo; defensa, letrado señor D. Miguel, y procurador, señor Barriga.

Para mañana

Jurado de Badajoz; delito, asesinato y robo; procesados, Eduardo del Amo (s) Lagarto y Josefina Méndez Rodríguez; fiscal, señor De la Cueva; querellantes letrado señor Bardaji y procurador S. Bocanegra; defensas, letrados señores De Miguel y Sanz del Campo, y procuradores, señores Barriga y Sánchez Moreno.

VETERINARIO

Para regentar establecimiento ofrece, Proposiciones, a don José Macías Almendral.

LA HERNIA
SU CURACION

LA HERNIA (quebradura) no se cura radicalmente en los adultos. Asegurar la CURACION, es un engaño y demuestra desconocer el origen y proceso de la HERNIA. EL INSTITUTO MODERNO DE MADRID, PLAZA DE SANTA ANA, NUMERO 11, principal garantiza la contención de la HERNIA MAS VOLUMINOSA, con el GRAN INVENTO BRINSSON, última pieza de la Ciencia, y lo somete al examen de toda la clase médica. El sistema BRINSSON, permite todos los trabajos sin molestia, EVITA los peligros de la extrangulación, es invisible, y el más científico. LOS NIÑOS SE CURAN RADICALMENTE.

FAJA BRINSSON

Modelo exclusivo para vientes voluminosos, operados y delicados. Recomendada para el estómago, riñón, hígado, matriz, etcétera. Se adapta como un guante, y reduce el viento más rebelde. El especialista del INSTITUTO, estará en BADAJOZ los días 29 y 30 y recibirá en el Hotel Garrido: el 29, de seis a ocho y media, y el 30, de diez a dos de la tarde.

NOTA.—EL INSTITUTO MODERNO DE MADRID, UNICO en España, construye toda clase de aparatos ortopédicos bajo dirección facultativa. En CACERES, dia 31 de julio, Hotel Europa.

CORREO DE LA MAÑANA

Folleto de «Correto de la Mañana» 58

FELIPE DERBLAY

por

George Ohnef

Inundada de sol extiende a lo lejos sus férreas llanuras. Fué como un cuadro brutalmente descubierto. C. Carrizosa sintió una violenta impresión. Y tanto se había identificado con todo lo que la rodeaba, que su espíritu fué herido de extrañeza. Así la alegría sucedió en un momento a la tristeza. Desparras de aquél parque lúgubre y negro, aquellos campos fériles y llenos de vida. ¡Sucediera lo mismo con él! Se cambiaron los sentimientos que experimentaba?

La joven aparió los ejes con cólera del risueño espectáculo que se ofrecía a su vista. Y velviendo a la soledad, a la tristeza, a la sombra, rechazó las promesas que le hacía el porvenir.

Cuando sorprendidos y un poco inquietos de su prolongada ausencia, Felipe y la Marquesa se pusieron en su baile, la vieron volver a pasos lentos del parque. Estaba calmada y serena. Solo sus ojos manifestaban los dolorosos combates que tenían lugar en su corazón.

Arrancado el Barón a sus obsesiones

Regresó a Villanueva del Fresno el alcalde de aquél Ayuntamiento, don Luis Martínez Hernández.

—A Puebla de la Calzada, el joven propietario don Antonio Castillo.

—Ha llegado de Santa Amalia el propietario don Jacinto Fernández.

—Se encuentra en esta capital don Alejandro Jiménez Flores, del comercio de Ciudad Real.

—En el correo de ayer marchó a Madrid el abogado don Gregorio García Méndez.

—Se encuentra en Baños don Sixto de Mera, redactor de *La Semana*, de Don Benito.

CRÓNICA DE TORNEO Y JUEGOS

Novenas

El 24 de los corrientes dio comienzo en nuestra parroquia la solemne novena de San Antonio.

Durante estos cultos hay exposición de Su Divina Majestad; se rezá el santo rosario y demás ejercicios propios, con meditación y reserva.

Están avalorados por la cooperación de una brillante capilla.

De teatro

Con la admirable comedia dramática de Muñoz Seca, *La cartera del muerto*, consiguió un nuevo triunfo la compañía Martívalle.

Como siempre, la Penamontes (P.), bordó a la mayor perfección su delicado papel de Amparo; Josefina Martívalle, en Dámasa, encarnó bastante bien; Eloisa Penamontes, en Benigna, cumplió como el papel lo exigía, y Presentación Escolardo, Cristina M. de Eugenio y Aracelí Méndez, nada dejaron que desear en los suyos.

De ellos, Martívalle, en don Ángel, nos demostró una vez más sus valiosas condiciones de primer actor y su dominio completo de la escena. Bea, en Gili, jugó con su papel, haciendo una verdadera creación.

Antonio González, en Ortigüela, consiguió destacarse notablemente. Domingo, en el de juez don Fernando, estuvo muy bien y muy en carácter; Herrera, en Emilio, encajó con toda perfección.

Y finalmente, estuvieron muy bien los señores Navarro y García en sus respectivos papeles.

Al final de cada acto, el telón subió repetidas veces entre los aplausos del público.

El decorado, regular en esta primera noche, como asimismo el vestuario.

Entierro de gloria

El pasado dia 20 y a la edad de trece meses, subió al cielo el que fué hijo menor de don Jesús Rodríguez Porta, a quien desde estas columnas enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame con tan infiusto motivo.

De sociedad

Pasa temporada entre nosotros la gentil y monísima señorita de la buena sociedad emeritense María Cristina Rodríguez Ávalo.

Hallase notablemente mejorado de la enfermedad que le retuvo varios días en cama, nuestro virtuoso párroco señor Sánchez y Rubio.

También se encuentra bastante aliviado de la herida que a consecuencia de un golpe sufrió, el coadjutor de esta parroquia, señor Cuellar.

—Ha estado un día entre nosotros el culto sacerdote don Valentín Burgos, presbítero de Azuaga.

—Regreso de Portugal don Francisco Pérez Gallego, mecánico.

—Vino de Sevilla con su distinguida y bella esposa, el abogado don Ernesto de la Gala Llera.

—Marchó a nuestra capital después de breve estancia entre nosotros, don Miguel Muñoz, ayudante de Obras públicas. —Alvarado.

23-7-1922.

CORREO DE LA MAÑANA

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 27, 1:30 h.

Misterioso suceso

Sevilla.—Comunican de Morón de la Frontera que se ha descubierto en el llamado «Pozo Panadero» el cadáver de una mujer.

Realizadas las pesquisas para su identificación, resultó ser el de Josefa Gómez, natural de Pontevedra, mujer de un vendedor ambulante de helados.

El suceso ha llamado extraordinariamente la atención, por haberse encontrado una mancha de sangre alrededor del pozo.

Este tiene escasamente una vara de agua, y extraña cómo ha podido ahogarse la infeliz mujer, haciendo sospechar en la existencia de un delito.

Ha sido detenido el marido de la infeliz.

Lo de los niños intoxicados

Se conocen nuevos detalles del suceso ocurrido en Madrid, a consecuencia del cual resultaron intoxicados dos niños por haber ingerido chocolate con leche.

Últimamente se ha podido comprobar que la intoxicación fué producida por el chocolate y no por la leche con que ésta se hizo, como se había puesto en un principio.

Sabese ésto, merced a la intervención del Alcalde, quien pidió que se remitieran al Laboratorio municipal para su análisis, diversas muestras de chocolate expandido por el establecimiento del paseo de Extremadura, número 9.

Comprueba además que la leche no contenía sustancias nocivas para la salud, el hecho de que no hayan resultado nuevas intoxicaciones en otras personas a pesar de haberse expandido toda la cantidad que de dicho líquido existía en el despacho en que se compró la que se supuso en malas condiciones.

Toros en Valencia

Valencia.—Se ilidia la cuarta de feria.

El ganado, perteneciente a Santa Coloma, cumplió.

Sánchez Mejías en su primero y primero de la tarde, realiza una faena francamente mala; sufre un desarme y meta de una estocada delantero.

SEGUNDO.—Juan Luis de la Rosa con la franela, no pasa de hacer una estocada delantero.

SEPTIMO.—Chicuelo, encargado por turno riguroso de este toro, se muestra valiente con el trapo rojo.

Agarra un pinchazo y firma el paso de la Santa Coloma de una estocada delantera.

CUARTO.—Sánchez Mejías coge los palos y clava dos pares calificados de buenos y cierra con otro malo.

En el último tercio está valiente, muy valiente, y el conclave le envía una buena ovación.

QUINTO.—La Rosa, después de una faena de muleta perversa, afiza una estocada defectuosa, luego un pinchazo echándose fuera, mas luego sufre un desarme; pincha una vez, otra y otra y cién otras más y el toro que se acuesta asqueado y solemnemente aburrido, muere a manos del cachetero.

SEXTO.—Chicuelo, eminentementeoso, con la flámula, sólo consigue afizar al morlaco un innoble sablazo.

Después engorda intentando descalzar, lo que consigue al cabo.

Los heridos mejoran

El doctor Antonio Murcia, que fué

herido horriblemente por un toro en la novillada del domingo en que debutaba, mejora notablemente.

También el novillero Parrondo, dentro de la gravedad, que no ha desaparecido, ha experimentado una gran mejoría.

Lo que publicará el «Diario Oficial»

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Infantería don José Frías.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, se concede el retiro al coronel de Caballería don Fernando Soler.

Este tiene escasamente una vara de agua, y extraña cómo ha podido ahogarse la infeliz mujer, haciendo sospechar en la existencia de un delito.

Ha sido detenido el marido de la infeliz.

Contra la Policía particular

Por informes de fuente fidedigna, se sabe que muy en breva el director general de Seguridad, señor Millán de Prado, va a dictar severas órdenes

para evitar que sigan dedicándose a

las funciones de policías particulares

a los individuos que ahora se dedican a

tales manejos.

Dice Millán, para dar fuerza a su decisión, que puesto que al Gobierno

compece velar por la seguridad, vida y hacienda de los ciudadanos españoles, sólo la Policía del Gobierno puede y debe asumir las funciones propias de los fines para que fué creada.

Pasó la tormenta...

En estos días ha decaído la vida política, a tales extremos, que los círculos y peñas epiñas si dan señales de existencia.

Despejada la situación política, es lógico suponer que el Gobierno vivirá sin más preocupaciones que las que la origina la huelga de los mineros del Norte y la de los metalúrgicos, amén del eterno problema de la carestía de la vida.

Aquellos huevos siguen, sin que se vistumbre un horizonte risueño.

Se espera una decisiva intervención del Ministerio del Trabajo que acabe con estos conflictos, que van tornándose en males endémicos.

Un incendio

Córdoba.—De manera casual se ha producido un incendio en los almacenes de maderas que en esta población posee el industrial don Miguel Muñoz.

Las llamas adquirieron desde los primeros momentos gran violencia, reduciendo a cenizas en poco tiempo una buena parte del edificio.

Muchas existencias también se consumieron en el siniestro.

Las pérdidas son muy considerables.

Rateros audaces

Málaga.—Próximamente a las tres y media de la tarde unos rateros, en medio de la sorpresa general y con un chispa inaudito, rompieron la luna de uno de los escaparates de la joyería existente en la plaza de la Constitución.

Los audaces rateros cargaron con cuatro relojes de oro y se dieron a la fuga con la mayor sangre fría.

A pesar de ser perseguidos por buen número de personas que presenciaron la hazaña, los frescos desaparecieron sin dejar rastro.

Una riña a tiros

Málaga.—En una taberna de Benalmádena se suscitó una riña entre dos sujetos llamados Cayetano Fernández Gallego y Manuel España Portillo.

En determinado momento la riña tomó caracteres de riña sangrienta, poniendo en juego ambos rivales las pistolas de que iban provistos.

Manuel resultó con una herida de bala en la frente.

Su estado es gravísimo.

El agresor trató de huir, pero a poco fue detenido por la Guardia Civil.

VII.

como se veían en los diálogos de la Perte-San Martín, cuando el conde nació a muerte recia del Ray el favor de casarse con la que ama, en la prisión, ante de subir al cadalso.

La firma del contrato tuvo lugar la víspera del gran día. Bachelín, obligado a optar entre sus dos clientes, pueste que era notario de Derby y de la señora de Basilea, se adjuntó a uno de sus colegas de Basilea, y representó a la noble familia, por la que sus padres y él se consideraba como viudo del Duque, así desir, de luto. En rigor, podía pasarse por el del matrimonio media noche; pero no invitar a nadie! Tratando tal vez de consolarse? La señora de Basilea, se avergonz